

Más de 81 mil estudiantes retornan a clases este miércoles en la provincia de Biobío

Un total de 325 establecimientos educacionales iniciarán oficialmente el año escolar.

María José Villagrán
prensa@latribuna.cl

Con el ingreso de más de 81 mil estudiantes a las aulas, este miércoles se dará inicio formal al año escolar en la provincia de Biobío.

La cifra considera a alumnos de establecimientos municipales, particulares subvencionados y también aquellos que hoy dependen del nuevo sistema de educación pública a través de los Servicios Locales de Educación.

Así lo informó el director provincial de Educación de Biobío, Pablo Ríos Muñoz, quien detalló que "la provincia de Biobío tiene del orden de 81.000 y fracción de estudiantes que deberían estar ingresando a las aulas, todo ello repartido en alrededor de 325 establecimientos educativos".

De ese total, 321 recintos comenzarán sus actividades este miércoles, ya que cuatro establecimientos iniciaron su año escolar de manera anticipada: el Colegio Concepción, el Liceo Alemán, el Colegio Alemán y el Colegio Adventista. El resto —particulares subvencionados y municipales— se incorporan oficialmente en esta jornada.

EDUCACIÓN PÚBLICA Y NUEVO SISTEMA SLEP

En este contexto, Ríos explicó —actualmente— la figura del sostenedor ha cambiado progresivamente debido al proceso de desmunicipalización de la educación pública pero que el universo de establecimientos es el mismo en la provincia de Biobío.

En la actualidad, en la provincia ya se encuentra en funciones el Servicio Local de Educación Pública (SLEP) Puelche, que administra jardines infantiles, escuelas y liceos públicos

de siete comunas de Biobío: Antuco, Mulchén, Quilaco, Quilleco, Santa Bárbara, Tucapel y Alto Biobío.

"Pasaron de ser municipales, que dependían del sostenedor municipal, a que su sostenedor actual sea el Servicio Local de Educación Puelche. Pero son los mismos establecimientos con un sostenedor distinto", precisó.

A ello se suma el futuro funcionamiento del SLEP Los Copihues —que abarcará Los Ángeles, Cabrero y Yumbel y debería iniciar funciones el 1 de enero del próximo año— y el SLEP Valle del Biobío, cuyo proceso de instalación proyecta comenzar en 2028.

Asimismo, Ríos detalló que el retorno a clases fue preparado con antelación mediante reuniones y coordinaciones con distintas autoridades y sostenedores.

"Partimos con reuniones con la Delegación Provincial, con los jefes DAEM de la provincia y con el director del SLEP Puelche. Hemos seguido también con distintas verificaciones", sostuvo la autoridad.

FISCALIZACIÓN A TRANSPORTE PÚBLICO

En el marco del inicio del año escolar 2026, la Delegación Provincial de Biobío, en conjunto con Carabineros de Chile y la Municipalidad de Los Ángeles, realizó una fiscalización masiva a minibuses de transporte escolar en la comuna de Los Ángeles, con el objetivo de garantizar que estos vehículos cumplan con todas las medidas de seguridad necesarias para el traslado de estudiantes.

"Eso nos da tranquilidad, porque concurren de buena fe para demostrar que cumplen con todas las condiciones que establece la ley, a fin de darle la mayor seguridad a nuestros niños y también a sus

padres", sostuvo Ríos.

Por su parte, el delegado presidencial provincial, Javier Fuchslocher, destacó que "como Gobierno estamos reforzando las fiscalizaciones para que las familias tengan la tranquilidad de que sus hijos e hijas se trasladan en condiciones seguras. Este trabajo coordinado con Carabineros y el municipio se va a replicar en distintas comunas de la provincia durante las próximas semanas".

La iniciativa también fue replicada en comunas como Santa Bárbara, Nacimiento, Mulchén, Negrete y Yumbel, entre otras.

En la instancia se revisaron tanto vehículos dependientes de la municipalidad como furgones particulares que voluntariamente acudieron para acreditar el cumplimiento de la normativa vigente.

En este contexto, Carabineros realizó una revisión masiva de vehículos destinados al traslado de estudiantes. Aquellos que cumplen con la normativa reciben un adhesivo visible que acredita su fiscalización.

El comisario de Carabineros de Los Ángeles, mayor Luciano Lagos, recalcó que los padres y apoderados deben exigir licencia profesional del conductor, documentación del vehículo al día y la autorización correspondiente para realizar transporte escolar. También recordó que existe un registro de personas inhabilitadas para trabajar con menores, por lo que llamó a realizar las consultas pertinentes antes de contratar el servicio.

"Los padres son el primer control en la contratación de estos furgones escolares. No por incurrir en un gasto menor se debe optar por un vehículo que no cumpla con la normativa", enfatizó el oficial.

PLAN ESPECIAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD

En paralelo, Lagos informó la implementación de



FISCALIZACIÓN A TRANSPORTE escolar previo al inicio de clases en la comuna de Los Ángeles.

un plan especial de servicios policiales para enfrentar el retorno masivo a clases.

De igual forma, explicó que el aumento del flujo vehicular —producto del traslado de estudiantes— puede generar congestión en distintos puntos de la comuna, por lo que se dispondrá personal policial desde tempranas

horas en establecimientos estratégicamente seleccionados.

"Vamos a desplegar personal motorizado y de infantería para asegurar un retorno a clases tranquilo y entregar tranquilidad a los padres y apoderados", señaló.

La autoridad policial, además, llamó a programar con anticipación los

desplazamientos, salir más temprano y verificar el estado mecánico de sus vehículos. Asimismo, recordó la importancia de portar la documentación al día y respetar la normativa de tránsito, ya que se realizarán fiscalizaciones y, de detectarse infracciones, se cursarán las denuncias correspondientes.



Llámesse a Concurso Público de Antecedentes para proveer el siguiente cargo del programa Sernameg

01 Abogado, 44 horas semanales, para dispositivo Centro de la Mujer Mulchén, calidad Honorarios

Recepción de Antecedentes: Hasta las 13:45 del día 06 de marzo de 2026, en la Oficina de Partes de la Municipalidad de Mulchén, Aníbal Pinto N° 495, 1er piso.

Requisitos y Postulación - Bases del Concurso: Se encuentran a disposición de los interesados a través de la página web www.munimulchen.cl

Asunción del Cargo: El ganador del concurso deberá estar en condiciones de asumir sus funciones contar de abril de 2026.

JOSÉ MIGUEL MUÑOZ SÁEZ
Alcalde